

## **Discurso**

**Sr. Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**Mesa Redonda de Alto Nivel**

**“Llamado a la Acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de América Central”**

San José, Costa Rica, 6 de julio, 2016

Señora Vicepresidenta,

Señor Ministro

Señor Secretario General,

Señores y Señoras Ministros, y Viceministros

Permítanme en primer lugar expresarles mi gran placer por estar hoy en Costa Rica para participar en esta importante y muy oportuna Mesa Redonda. La atención del desplazamiento en el Triángulo Norte de Centroamérica es una de las prioridades de mi Oficina. Su participación tan numerosa y al más alto nivel en esta Mesa Redonda demuestra su interés y compromiso, y nos llena de optimismo de cara a conseguir encontrar conjuntamente respuestas de protección y soluciones efectivas, prácticas y novedosas.

Quisiera agradecer al Secretario General Almagro y a la Organización de Estados Americanos por su compromiso y cooperación como co-organizadores de este evento, al Sistema de Integración Centroamericana por su copatrocinio, y por supuesto al Gobierno de Costa Rica por acogernos con la hospitalidad y cariño que caracterizan al pueblo y la nación costarricense.

Esta región se caracteriza por su compromiso y liderazgo con las causas humanitarias, y ha dado ejemplos concretos de respuestas de

protección y soluciones innovadoras y creativas, que mi Oficina y mis predecesores han valorado y que seguimos valorando, porque nos demuestran que cuando trabajamos juntos, bajo marcos de cooperación, de solidaridad regional y de responsabilidad compartida, la comunidad internacional es capaz de encontrar soluciones para las personas desplazadas, solicitantes de asilo, refugiadas, retornadas y apátridas.

Lo que más admiro y valoro de la región es su capacidad de diálogo, compromiso y acción. En esta región, mucho más que en ninguna otra, todos juntos, los Gobiernos, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y de la Academia vienen desde hace años realizando consultas periódicas sobre los retos del desplazamiento forzado. Estoy seguro que este espíritu de diálogo, concertación, solidaridad y cooperación, nos permitirá, una vez más, tener una discusión franca sobre desafíos y oportunidades y divisar respuestas concretas para mejorar las respuestas de protección de los desplazados y refugiados del Triángulo Norte de Centro América.

Como saben, a nivel mundial, el número de personas refugiadas y desplazadas internas son mayores que las de la Segunda Guerra Mundial. Es difícil ser optimista cuando somos testigos del sufrimiento de las personas que todos los días se ven obligados a dejar sus hogares por las guerras, los conflictos, las violaciones de los derechos humanos y la persecución en numerosas regiones del mundo. Pero acabo de regresar de Colombia, y todos esperamos que los Acuerdos de Paz (que confiamos se firmen pronto) transformen un país, que ha sufrido un conflicto interno de décadas, en una sociedad de paz, progreso y oportunidad para todos. Esto nos permitirá buscar soluciones para los refugiados y los desplazados.

Hago votos para que el ejemplo de esta región inspire a otras, y les emplazo para que los resultados de esta Mesa Redonda sean también valiosos aportes para las discusiones que se llevarán a cabo en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la

Cumbre sobre respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes del próximo 19 de septiembre, y en la Cumbre de Líderes Mundiales sobre refugiados que se realizará el 20 de septiembre.

América Central y América del Norte han sido desde décadas escenarios de grandes movimientos poblacionales. El flujo de personas de Centroamérica hacia los países más prósperos de América del Norte es un fenómeno ampliamente estudiado por los especialistas en las migraciones, y sus causas múltiples e impacto en los países receptores y de origen continúan siendo objeto de estudio.

Reconociendo la multi-causalidad de estos flujos y las especificidades y diferencias propias de cada uno de los tres países: El Salvador, Guatemala y Honduras, mi Oficina junto con muchos analistas considera que, en la actualidad, la migración por la pobreza y la exclusión social co-existe con un creciente fenómeno de desplazamiento forzado, generado fundamentalmente por la violencia del crimen organizado (maras, pandillas y cárteles de la droga). Este desplazamiento forzado se manifiesta tanto mediante movimientos poblacionales al interior de los países, como a través de flujos transfronterizos. Se trata de formas de desplazamiento relativamente nuevas que requieren respuestas innovadoras.

El reclutamiento forzoso de niñas y niños, el abuso sexual y la violencia de género, la extorsión, la ejecución extrajudicial y la desaparición, al igual que la intimidación y las amenazas son formas de persecución de agentes no estatales como las organizaciones del crimen organizado. Igualmente, la violencia doméstica, el hostigamiento, el acoso y la discriminación de personas en razón de su orientación sexual e identidad de género pueden ser motivos para que una persona se vea en la necesidad de dejar su hogar y buscar protección al interior de su país o fuera.

El número de personas solicitantes de asilo y refugiadas provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica se ha incrementado de forma muy significativa en los últimos dos o tres años en México, Estados Unidos de América y Canadá, pero asimismo en Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El reto, a nuestro juicio, consiste en identificar quiénes son las personas con necesidades de protección y qué tipo de respuestas diferenciadas requieren por parte de los países de origen, tránsito y asilo o destino, incluyendo tanto a actores que fortalezcan la gobernabilidad como a agencias financieras y de desarrollo para atender las causas subyacentes. El desplazamiento forzado es un factor cada vez más determinante en la migración regional proveniente del, y dentro del Triángulo Norte de Centroamérica. Se trata de una situación regional que exige una respuesta regional .

Esta problemática no sólo tiene lugar en Centroamérica, sino en distintas partes del mundo. En consecuencia, las discusiones que tendremos en esta Mesa Redonda serán de gran utilidad para la comunidad internacional y sus respuestas de protección y soluciones podrán beneficiar a otras regiones del planeta.

Las respuestas de protección requieren de un enfoque colaborativo y estratégico donde todos los actores humanitarios y de desarrollo, estemos dispuestos a brindar nuestro apoyo decidido a los esfuerzos y acciones que vienen realizando los Gobiernos de los países de origen, tránsito y asilo o destino, incluido a través de la implementación de programas conjuntos sobre la base de la complementariedad de nuestros mandatos y con el apoyo de la comunidad internacional.

Un primer acercamiento al fenómeno del desplazamiento interno implica la realización de estudios analíticos que nos permitan medir sus causas, su magnitud, tendencias y poblaciones en riesgo. A este respecto, confiamos que la creación del Observatorio sobre

Derechos Humanos, dentro del marco de cooperación del SICA y el ACNUR, como recomendado por todos los países de la región en el Plan de Acción de Brasil, nos permita avanzar en una mejor comprensión del fenómeno, así como contribuir al diseño e implementación de políticas públicas en materia de desplazamiento forzado con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y de la Academia.

Como parte del apoyo a los países de origen, esperamos identificar conjuntamente las respuestas para prevenir y mitigar el desplazamiento forzado, la provisión de ayuda humanitaria, y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de protección. El involucramiento de las agencias de desarrollo busca propiciar el acceso efectivo a servicios de salud, educación, vivienda y medios de vida para facilitar el arraigo, promover una efectiva reintegración y evitar la repetición del ciclo de desplazamiento.

En el caso de los países de tránsito y asilo buscamos asegurar el respeto irrestricto al principio de no devolución y el acceso al territorio y a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, para lo cual resulta vital contar con mecanismos efectivos de recepción, y la implementación de estrategias integrales de soluciones, que incluyan la integración local, el uso estratégico del reasentamiento y otros mecanismos humanitarios de admisión al territorio. En todas estas materias, existen muy buenas prácticas en las Américas.

Las Américas es una región que se ha caracterizado por brindar protección y solidaridad a sus propios refugiados y a muchos miles de refugiados procedentes de distintas partes del mundo. Los programas de reasentamiento en Estados Unidos de América y Canadá y, más recientemente, en países de Sudamérica, al igual que las estrategias integrales de soluciones duraderas, como las desarrolladas en Costa Rica con el involucramiento de instituciones públicas y el sector privado a través de programas de responsabilidad

social empresarial, constituyen importantes ejemplos de innovación para la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados.

En la búsqueda de respuestas y soluciones para personas desplazadas internas, solicitantes de asilo y refugiadas, y retornadas con necesidades de protección, todos los actores aquí representados podemos brindar nuestro apoyo y tenemos un rol que jugar. El Sistema universal de protección ha de ser complementado y fortalecido por la acción del sistema regional de la OEA y sus órganos de protección de derechos humanos: la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Todos, el SICA y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas, la OIM, el CICR, las agencias de desarrollo como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los organismos nacionales de promoción y protección de derechos humanos, la sociedad civil y la Academia, y la comunidad internacional, en general, podemos y debemos unirnos en apoyo a los Gobiernos de los países afectados y asegurar que cada vez menos niñas, niños y adolescentes, mujeres y otras personas a riesgo se vean obligados a desplazarse porque sus derechos más básicos como la vida, la integridad física, la libertad y la dignidad de la persona son violados por agentes no estatales, y también para que los Gobiernos de los países de origen refuercen sus propios mecanismos nacionales de protección.

Una de las principales contribuciones que esta Mesa Redonda puede hacer a nivel global y regional es discutir los alcances y contenidos de un mecanismo regional de responsabilidad compartida, donde estén claramente identificadas las respuestas y las soluciones a ser implementadas en los países de origen, países de tránsito y países de asilo o destino.

Para su ejecución y para lograr movilizar a la comunidad internacional con su fundamental apoyo, con recursos técnicos y financieros, confirmo la disponibilidad de mi Oficina para conseguir,

en colaboración con los organismos internacionales aquí presentes y otros, resultados claros en el corto plazo para las personas necesitadas de asistencia y protección, incluido a través de un mecanismo de seguimiento para facilitar el desarrollo de programas, proyectos y una coordinación fluida entre todos los actores. En síntesis, para asegurar que las respuestas sean más predecibles y equitativas en la región.

Les deseo el mayor de los éxitos en sus deliberaciones, les confirmo mis grandes expectativas sobre los resultados de esta Mesa Redonda y les reitero mi agradecimiento por su apoyo y liderazgo regional y global en la búsqueda de respuestas creativas para los crecientes retos en materia de protección internacional. Les ánimo una vez más para que los resultados de esta reunión prueben que su región, las Américas, continúa a la vanguardia de la protección internacional de los refugiados.

Muchas gracias.